



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE  
INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE  
PROCESO:

<b>Demandado:</b>	Acto Administrativo E26 del 08 de noviembre de 2019 por medio del cual se declaró la elección del señor Juan Camilo Callejas Tamayo, como Diputado electo de la Asamblea Departamento de Antioquia para el periodo constitucional 2020-2023
-------------------	---

**FECHA DEL AVISO:** 30 de enero de 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	21 de enero de 2020

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
DIANA MARÍA ARDILA	JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	05001 23 33 000 2020 00006 - 00	MAG. ANDREW JULIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

IGUALMENTE, CON LA PRESENTE SE ENTENDERÁ NOTIFICADOS EL PARTIDO CONSERVADOR, EL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS, G.S.C. VAMOS GUATAPÉ y MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA QUIENES PODRÁN PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LA NOTIFICACION POR AVISO.

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
**SECRETARIA GENERAL**

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades